

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011

Subdirector de Control Interno:	JOHN JAIRO MONTOYA CALLEJAS	Período evaluado: Noviembre 1 de 2012 – Febrero 28 de 2013
		Fecha de elaboración: 01 de Marzo de 2013

Subsistema de Control Estratégico

Dificultades

- Existen dificultades para el soporte de evidencias de la Evaluación del Desempeño.
- La entidad no cuenta con la medición del índice de transparencia.
- Sigue siendo insuficiente la estructura organizacional para acometer las acciones necesarias que permitan cumplir en forma eficiente, eficaz y oportuna los objetivos y metas institucionales
- Los riesgos en los procesos de supervisión siguen siendo altos, dado el gran número de contratos que tienen que ser asignados en cabeza de un número reducido de servidores.

Avances

- El Comité de Ética, realizó reuniones periódicas y evaluó el estado de los acuerdos éticos y determinó que se realizarían mediciones en el año 2013, de tal forma que pueda conocerse su estado y desarrollo.
- Se avanzó en el diseño de 4 instrumentos de implementación de la Política Pública de Transparencia y Probidad.
- La alta Dirección se comprometió con el SGC logrando la certificación con el ICONTEC en las normas ISO 9001:2008 en el año 2012.
- Se acometió un estudio técnico para revisar y modernizar la estructura organizacional del INDER acorde a sus necesidades y realidad. Se contrató el estudio con el Escuela de Gobierno y Políticas Públicas de la Universidad de Antioquia. El informe se tiene previsto para ser recibido el mes de marzo del año 2013.
- Se implementaron acciones de mejora al proceso de QRSC, que lograron disminuir los tiempos de respuesta mejorando el indicador de oportunidad.

Subsistema de Control de Gestión

Dificultades

- Aún falta cumplir con la divulgación de todas las QRSC en la WEB y los mecanismos virtuales



que permitan el seguimiento por parte de los ciudadanos a sus respectivas solicitudes.

- El sistema de información contable y financiera presenta dificultades de enlace entre algunos módulos, lo que ha ocasionado reprocesos y demoras en la información Institucional.

Avances

- Se han adelantado acciones de mejora permanentes para la administración de Riesgos y evaluación de Indicadores que permiten una mejor gestión.
- Se ajustaron los mecanismos de las QRSC, para recibir efectivamente las solicitudes de la Comunidad. Se analizó la información y se mejoró en los indicadores de eficacia y oportunidad. Se actualizó el software de comunicación en tiempo real, como mecanismos internos para gestionar la información.
- Se continuó con la aplicación de las Tablas de Retención Documental, apoyadas con capacitaciones a los diferentes usuarios de la Institución.
- Se desarrollaron las reuniones de grupos primarios, con el Director General, y comités institucionales para fortalecer espacios de diálogo donde se tratan cada uno de los diferentes temas del Instituto
- Los medios de información fueron efectivos. Se realizó medición de la percepción de la ciudadanía a los sectores Escenarios Deportivos, Programas INDER, INDER Medellín, Menciones y Medellín sede olímpicos 2018, logrando una valoración positiva del 91.46%.

Subsistema de Control de Evaluación

Dificultades

- Falta la instrumentalización de los mecanismos apropiados de autoevaluación del control y su formal aplicación para que los resultados sean más efectivos.
- Falta mayor compromiso de los líderes de los procesos para abordar oportuna y efectivamente los hallazgos de las auditorías y reportar oportunamente las evidencias del cumplimiento de acciones preventivas y correctivas que se acordaron en los planes de mejoramiento.

Avances

- Se culminó la totalidad del plan de auditoría conforme a lo acordado con el Comité Coordinador de Control Interno en la vigencia. Las auditorías internas fueron calificadas por los auditados y los resultados se ubicaron en el rango de buena y excelente, alcanzando una calificación de 4.2. El personal del área de control interno alcanzó una calificación de 4.3. Se



articularon acciones del SGC y MECI en el plan anual de auditorías.

- Se generaron 9 planes de mejoramiento internos con 98 hallazgos, a los cuales se les hace seguimiento semestral.
- Se revisó periódicamente en los Diferentes Comités Institucionales el avance de las metas y objetivos, se evaluó la gestión de cada proceso y el estado de sus indicadores. Se continuó con el proceso de conocimiento y sensibilización del tema de manejo, monitoreo y evaluación de indicadores y autoevaluación.

Estado general del Sistema de Control Interno

El Modelo Estándar de Control Interno, está implantado en su totalidad desde el año 2007. A la par se analizó la correspondencia entre MECI y el SGC llegando a acuerdos operativos de la evaluación de los procesos.

La incorporación del MECI a la administración del Instituto, ha permitido que su cultura se irradie en todas sus actividades aportando elementos necesarios para la planeación, ejecución y supervisión de los procesos. Con ello se han logrado incorporar controles inherentes al desarrollo de su objeto social.

En relación al ambiente de control se determinó la existencia de los procedimientos para todas las operaciones, los cuales fueron notificados, divulgados y aplicados.

Los objetivos institucionales estuvieron apropiadamente definidos e incorporados en el plan institucional, se evaluaron los riesgos y se determinó la forma en que serían gestionados.

Se aplicaron las políticas, técnicas y prácticas para mitigar el riesgo, con algunas dificultades en cuanto a la segregación de funciones y responsabilidades, limitante originada por el tamaño de la planta de cargos institucional. Esta situación originó que los resultados en algunos procesos y actividades no fueran los esperados.

La información es pertinente y comunicada en tiempo real a través de los medios institucionales. A los usuarios les falta apropiarse de las herramientas con las que dispone para afianzar sus conocimientos sobre los aspectos de control que debe aplicar y aprovechar, para realizar su trabajo de forma efectiva.

Se realizó una supervisión y seguimiento permanente al sistema de control interno y las deficiencias detectadas fueron oportunamente informadas al funcionario competente para que ejecutara las acciones requeridas para corrección y prevención futura.



Recomendaciones

Promover los mecanismos de Autoevaluación del Control y la Gestión de cada dependencia, a fin de incorporar periódicamente elementos de autocontrol para promover su conocimiento, práctica institucional y personal.

Mientras exista la debilidad de la estructura organizacional, incorporar revisiones periódicas a las acciones de los procesos corporativos en cada área o dependencia, a fin de monitorear y ajustar las debilidades detectadas, en especial en la funciones de supervisión del proceso de contratación, que permitan su ajuste oportuno evitando hallazgos posteriores y posibles sanciones.

Continuar con el desarrollo de los instrumentos de Transparencia y probidad y formalizarlos y aplicarlos oportunamente para acogernos a las disposiciones legales y reglamentarias. Así mismo construir el Plan anticorrupción y atención al ciudadano, de acuerdo a lo establecido en el Decreto 2641 del 2012.

Agilizar la Implementación de un registro en página Web que permita a los ciudadanos realizar consulta y seguimiento a las peticiones, con todo la información que solicita la circular 01 de 2011 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en Materia de Control interno de las Entidades del Orden Nacional y Territorial, dicho registro debe mantenerse actualizado en todo momento.

Firmado por : John Jairo Montoya Callejas